

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

NOMBRE				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
ACTUALIZACIÓN Y/O REFRENDO DE CEDULA DE CONCESION DE MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DMTVP-01	
Consiste en la actualización y/o refrendo de la cédula de concesión de local de cada uno de los locatarios de los mercados públicos municipales de Ecatepec de Morelos, con el propósito de dar certeza jurídica a cada uno de los locatarios y mantener la información de los locatarios de actualizada, así como verificar los giros, nombres de los locatarios y actualizar la matrícula de los locales activos en cada uno de los mercados públicos municipales.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115. Fracción III, inciso d). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 y Artículo 123. Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 31 y Artículo 125. Fracción IV Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 154 y 154 bis Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2026. Artículo 67 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, vigente. Reglamento de la Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México, vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula o refrendo 2026, en Concesión de Mercado Público Municipal			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al inicio de cada administración pública municipal ya que se modifica el formato de la Cedula de concesión de mercados públicos municipales y posteriormente dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio fiscal, se recopilan las cédulas de concesión de locatarios de mercados públicos municipales para realizar el refrendo correspondiente al ejercicio fiscal vigente				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No se encuentra sujeto a inspección o verificación				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Cedula de Concesión Mercado Público Municipal		Si	1	Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios de los Mercados, Tianguis y Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2. Fotografías tamaño infantil (2)		Si				
3. INE vigente		Si				
4. Constancia de no adeudo expedida y sellada por la mesa directiva del mercado público municipal de que se trate.		Si				



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																		
N/A			N/A		N/A		N/A											
INSTITUCIONES PÚBLICAS																		
N/A			N/A		N/A		N/A											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:			El Trámite se realiza en las oficinas que ocupa la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública, de forma presencial previo cumplimiento de los requisitos que se le señalados.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:			8 días hábiles															
COSTO:			Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México, Artículos 154 y 154 bis.															
FORMA DE PAGO:			EFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		X		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			En cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos															
OTRAS ALTERNATIVAS:			N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:			Al cumplir con los requisitos señalados se realizará la actualización y/o refrendo de cédula de concesión de mercado público municipal															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:			N/A															

DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:									
Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública										Departamento de Mercados									
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:										Mtro. Fernando Eduardo Martínez Vargas									
DOMICILIO:		CALLE:		Avenida Juárez sin número						NO. INT. Y EXT.:		N/A							
COLONIA:		San Cristóbal Centro						MUNICIPIO:		Ecatepec de Morelos									
C.P.:		55000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.													
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
N/A		5524.59.26.28				N/A		N/A		direccionmercados@ecatepec.gob.mx									
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																			
OFICINA:		N/A																	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A																	
DOMICILIO:		CALLE:		N/A						NO. INT. Y EXT.:		N/A							
COLONIA:		N/A						MUNICIPIO:		N/A									
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A													
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:									
N/A		N/A				N/A		N/A		N/A									

FORMATO (S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar el trámite para actualizar mi cédula?
RESPUESTA:	En las Oficinas que ocupa la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no cuento con la constancia de no adeudo?
RESPUESTA:	No podrá realizar el trámite solicitado
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se me expide una nueva cédula?
RESPUESTA:	Quando es cambio de administración si, en los años subsecuentes solo es el refrendo correspondiente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  C. MARY CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 VISTO BUENO H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA MTRO. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>11 DE FEBRERO 2026</u>
--	---	--